

Manta, 23 de Octubre del 2013

Señor.

PROSPERO EUGENIO MEZA ESPINOZA.

Ciudad:

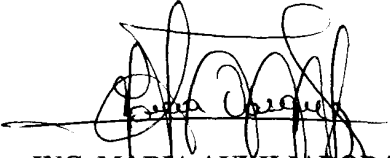
De mis consideraciones.-

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PROEME S.A.** celebrada al 18 de Octubre del 2013, **RESOLVIO** reelegirlo a usted **Gerente General** de la Empresa, por el lapso de 5 años. En tal virtud usted representara a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente, en forma individual.

PROEME S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Manta, el 15 de Agosto del 2008, aprobada por la Superintendencia de Compañías por resolución # **08.P.DIC.0000433** del 21 de Agosto del 2008 e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Manta el día 26 de Agosto del 2008.

Por la atención a la presente me suscribo.

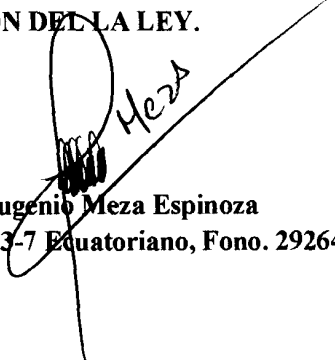
Atentamente.-


ING. MARIA AUXILIADORA VASQUEZ LOOR
SECRETARIA ADHOC DE LA JUNTA.



Manta, 23 de Octubre del 2013

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVACION DE LA LEY.


Sr. Próspero Eugenio Meza Espinoza
C.C # 130369493-7 Ecuatoriano, Fono. 2926403

6Xp00T6. 96249

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 4377

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3197
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1004
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/10/2013
FECHA ACEPTACION:	23/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROEME S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1303694937	MEZA ESPINOZA PROSPERO EUGENIO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

